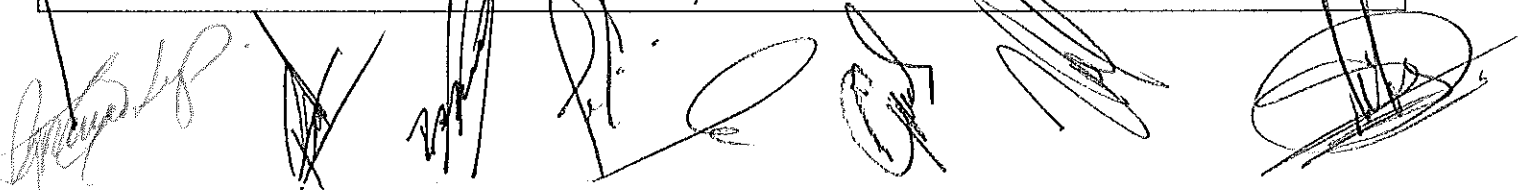


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PROTECCIÓN DE LAFAUNA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA 2015-2018

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las once con veinte y siete minutos del día 9 de marzo del 2016, se reunieron en la sala de capacitación de la Subdirección de Mejora Regulatoria (La Ermita), ubicada en la calle 64-A No. 538-B entre 77 y 79 A del Centro de la Ciudad de Mérida, las siguientes personas: L.A.R.N. Sayda Melina Rodríguez Gómez, M.I., en representación del Lic. Mauricio Vila Dosal, Presidente del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida y Presidente Municipal de Mérida; L.A.R.N. Sayda Melina Rodríguez Gómez, M.I., Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida; Ing. Elgar Ricardo Pech y Canul, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida; Damaris Díaz Coral, en Representación de la Comisión de Salud y Ecología (Sustentabilidad) del Municipio de Mérida; Lic. Santiago Antonio Pantoja Rodríguez, en Representación de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Mérida; Cmdte. I. A. Mario Arturo Romero Escalante, Director de la Policía Municipal de Mérida; MVZ Carlos Eduardo Monsreal Rodríguez, Responsable del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mérida; C.P. Juan Barea Canul en Representación del Secretario Ejecutivo del COPLADEM; C. Silvia del Carmen Paredes Polanco; Secretaria Técnica del COPLADEM; Biol. Jesús Lizarraga Velíz, en Representación del Delegado en Yucatán de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Biol. José Salvador Canul Dzul, en Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Yucatán; Ing. Alberto Raúl Miranda Velazco en Representación de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán; Agente Aremy González Caamal en Representación del Escuadrón Canino de la Policía Ministerial Investigadora del Estado de Yucatán; M en C. Daly Gabino Martínez Ortiz en Representación de Servicios de Salud de Yucatán; Dr. Antonio Ortega Pacheco en representación del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Yucatán; Dra. Rocío Quintal, en Representación del Albergue Franciscano del Animal Desprotegido, A.C.; M.C. Rosario del Carmen Sosa Parra, Presidenta de la Asociación por los Derechos de los Animales de Yucatán, A.C; C. Julián del Socorro Trejo Hernández, Presidente del Club de Adiestramiento Canino de Yucatán, A.C; Lic. Laura Victoria Díaz González en Representación de Evolución Animal, A.C; Lic. José Fco. Ponce de León García, en Representación de Movimiento Animalista Ciudadano de Yucatán, A.C; LEP Marcia Lara Rufz; C. Rashid Ariel Cortázar Alcocer; con el fin de dar seguimiento a la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida, el Ing. Elgar Ricardo Pech y Canul dio la bienvenida y agradeció la presencia y puntualidad de los invitados y miembros del Consejo. Acto seguido realizó la lectura del orden del día como sigue:

ORDEN DEL DÍA

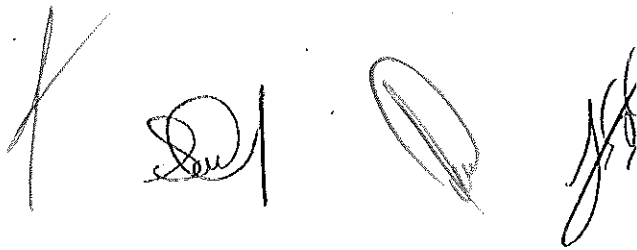
- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de Asistencia de los miembros del Consejo Consultivo.



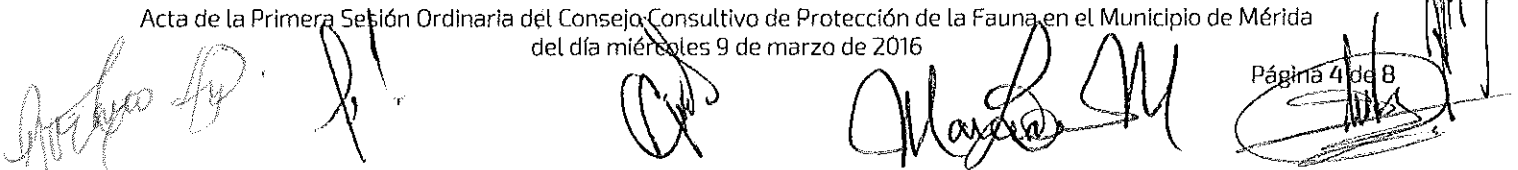
III. Declaración del quórum reglamentario
IV. Presentación de Calendario de sesiones, y en su caso, aprobación del mismo
V. Revisión, y en su caso aprobación, del Reglamento Interno del "Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida"
VI. Conformación de Comisiones
VII. Asuntos generales
VIII. Cierre de la sesión

№	ORD.	ACCIONES Y ACUERDOS	INSTITUCIONAL / AREA
1.	I	Como primer punto del orden del día se dio lectura al orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida 2015-2018.	Secretario Técnico
2.	II	Para cumplir con el segundo punto del orden del día, procedió al pase de lista, a lo cual los asistentes contestaron "Presente". Los saludó y les dio la más cordial bienvenida.	Secretario Técnico
3.	III	En cumplimiento con el tercer punto del orden del día, y en razón de contar con el número de Integrantes suficiente, para tener el quorum reglamentario, siendo las 11:47 horas, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria de "El Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida" 2015-2018.	Secretaria Ejecutiva
4.	IV	Como cuarto punto del orden del día presentó el calendario de sesiones del Consejo, quedando como sigue: Segunda Sesión Ordinaria, miércoles 18 de mayo de 2016 a las 11:00 horas; Tercera Sesión Ordinaria, miércoles 10 de agosto de 2016 a las 11:00 horas; y Cuarta Sesión Ordinaria, miércoles 16 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas. El calendario de sesiones fue aprobado por mayoría.	Secretaria Ejecutiva
5.	V.	En cumplimiento del quinto punto del orden del día, abrió el micrófono para observaciones sobre el Reglamento Interno en virtud de haberse enviado en forma electrónica con anterioridad	Secretario Técnico
6.	V.	Del Artículo 4, verificar su implementación. Comentó que por respeto a los consejeros, sus opiniones deben ser valoradas y aplicados.	Evolución Animal
		La redacción esta como en la Ley de Gobierno de los municipios; las administraciones no solo se escuchan sino que hay la apertura para hacer las propuestas al consejo.	Secretario Ejecutivo COPLADEM
		Comentó que ya está aprobado en el Cabildo, se tendría que ver si pudiera ser anexado y que quedase explícito. Podría Se pudiese poner en otra parte del reglamento.	Secretaría Ejecutiva
		Dijo que no sufre ningún cambio.	Secretario Técnico
		La observación es válida y aunque no se pude modificar la redacción estamos en la disposición de escuchar y hacer,	Secretaria Ejecutiva

	Hizo el comentario que está bastante espaciado en el calendario los consejos, y que se le hace demasiado esas 3 faltas para proceder a la baja, pues tendrían que ser mas de tres	Evolución Animal
	Menciono que hay que tomar en cuenta todas las sesiones extraordinarias y pueden ser más de tres faltas al año.	Secretario Ejecutivo COPLADEM
	Comentó que la asistencia es en base a lo ordinario., pero que el espíritu del Consejo es que todos participen y no se dé la baja a nadie.	DIPUTADO C. Josué David Camargo Gamboa
	Nos adelantamos a una vigencia de tres años, va a ver más de tres sesiones, y no por eso va a dejar de ser Consejo.	Comandante Policía Municipal
	No se va a llegar a un acuerdo, lo que buscamos es una participación ciudadana para resolver los problemas y tenemos un interés y los que no, pues no perder su tiempo en este tema	MAC
	Mencionó que más tres veces deben ser las faltas, si el espíritu es participar pero para tener Quorum se podrá dar de baja quien no muestre interés.	Secretaría Técnica COPLADEM
	Quedo que se le quita la palabra más, se modificando el Artículo 14.	Secretaria Ejecutiva
	Dijo que se debería revisar el procedimiento para que se puedan anexarse nuevas personas el Consejo.	SSY
	Dijo que eso se hace a invitación del alcalde o con la aprobación del consejo.	Secretaría Técnica COPLADEM
	En la parte de las comisiones en las que se trabajarían del Art 18, en cuanto al Inciso "a", ¿se incluye a los animales, zoológicos, están incluidos?	Evolución Animal
	El marco jurídico es el reglamento de protección a la fauna del municipio si está considerado en ese marco si se puede hacer.	Secretaría Ejecutiva
	En Salud, los perros en situación de calle, sería importante mencionarlos. Y corresponde a la estabilización de la población	SSY
	Agregar a la comisión de acuerdo a lo establecido en el marco legal vigente.	Secretaría Técnica COPLADEM
	La estabilización le compete al CEMCA y el espíritu de la comisión es el trabajo en campañas.	Evolución Animal
	Menciono que se debe eliminar el término de estabilización del objetivo y trabajarse desde las mesas.	Secretario Ejecutivo COPLADEM
	Expresó que la idea es que se tenga que matar menos animales porque estamos para protegerlos, y que se trabaje más en otro tipo de campañas.	LEP. Marcia Lara
	Es una responsabilidad del CEMCA y en coordinación de Salud llevar acciones en cuanto a la estabilización de la población.	Secretario Técnico

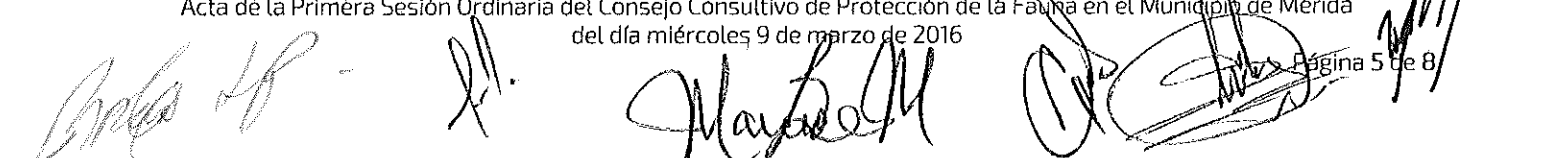


7.	V.	Tras realizar los cambios en el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Protección de la Fauna en el Municipio de Mérida, sometió a aprobación el mismo y fue aprobado por mayoría.	Secretario Técnico
8.	V.	<p>Agradeció la participación de los integrantes y de su interés en virtud de que todos los consejeros tienen carácter de honorarios.</p> <p>Resaltó que las sesiones pueden ser ordinarias y extraordinarias, que deben tener un quórum del 50% más uno para ser válidas y que tendrán un tiempo de espera de 15 minutos para iniciar por lo que solicito la puntual asistencia a las sesiones del Consejo.</p> <p>Dijo que se pondrá tiempo para las participaciones y que ella moderará las discusiones que se establezcan y que se permitirá el derecho a réplica, siempre y cuando tenga que ver con el tema siendo respetuosos en esta réplica. De la misma forma indicó que ella es quien determinará que un tema se dé por agotado y pasar a la votación.</p> <p>Mencionó que si un consejero faltara más de tres veces sin justificación se le dará de baja o bien mostrara falta de interés o contravenga el orden, también se le dará de baja, lo anterior con aprobación del Consejo.</p> <p>Explicó que los miembros del Consejo podrán designar a personal adicional, que esté relacionado con el tema, los cuales deberán ser aprobados por el consejo y solo tendrán voz pero no voto.</p> <p>Mencionó que el consejo trabajará por comisiones</p> <p>En cuanto a la votación indicó que se tomará por mayoría simple y que ella, como Secretaria Ejecutiva, comunicará el resultado de la misma.</p>	Secretaria Ejecutiva
9.	VI.	<p>En cumplimiento del sexto punto del orden del día expuso que las comisiones sobre las cuales se trabajará en este Consejo Consultivo quedan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comisión de Protección Animal, cuyo objetivo será el seguimiento a casos de maltrato animal, acciones en albergues y de protección a los animales en general. b) Comisión de Campañas y Acciones, cuyo objetivo será integrar propuestas para campañas y acciones en tema maltrato animal, tenencia responsable, esterilización y campañas de vacunación entre otras. <p>Dijo que las comisiones estarán formadas por no más del 60% de los miembros, es decir, 27 integrantes y cada institución podrá pertenecer a dos comisiones como máximo, excepto del Presidente del Consejo, el Secretario Técnico, la Secretaria Ejecutiva y la Secretaría Técnica de COPLADEM.</p> <p>Indicó que cada comisión deberá presentar al pleno del Consejo sus resultados al menos una vez al año.</p>	Secretaria Ejecutiva
10.	VI	Elaboró y presentó como quedan conformadas las comisiones de la	Secretario





		siguiente manera:																																																																																											
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Comisión de Protección Animal</th> <th colspan="3">Comisión de Campañas y Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MAC</td><td>15</td><td>1</td><td>ADAY</td><td>15</td></tr> <tr><td>2</td><td>POLICIA MUNICIPAL</td><td>16</td><td>2</td><td>AFAD *</td><td>16</td></tr> <tr><td>3</td><td>DESARROLLO HUMANO</td><td>17</td><td>3</td><td>EVOLUCIÓN ANIMAL</td><td>17</td></tr> <tr><td>4</td><td>POLICIA MINISTERIAL</td><td>18</td><td>4</td><td>SALUDSSY</td><td>18</td></tr> <tr><td>5</td><td>SEDUMA</td><td>19</td><td>5</td><td>CLUB DE ADIESTRAMIENTO</td><td>19</td></tr> <tr><td>6</td><td>UADY</td><td>20</td><td>6</td><td>RASHID</td><td>20</td></tr> <tr><td>7</td><td>MARCIA LARA</td><td>21</td><td>7</td><td>MAC</td><td>21</td></tr> <tr><td>8</td><td>LUIS MARTÍNEZ SEMERENA</td><td>22</td><td>8</td><td>UADY</td><td>22</td></tr> <tr><td>9</td><td>MILAGROS ROMERO</td><td>23</td><td>9</td><td>MARCIA LARA</td><td>23</td></tr> <tr><td>10</td><td>CEMCA</td><td>24</td><td>10</td><td></td><td>24</td></tr> <tr><td>11</td><td>PROFEPA</td><td>25</td><td>11</td><td></td><td>25</td></tr> <tr><td>12</td><td>SEMARNAT</td><td>26</td><td>12</td><td></td><td>26</td></tr> <tr><td>13</td><td>EVOLUCIÓN ANIMAL</td><td>27</td><td>13</td><td></td><td>27</td></tr> <tr><td>14</td><td>RASHID</td><td></td><td>14</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Comisión de Protección Animal			Comisión de Campañas y Acciones			1	MAC	15	1	ADAY	15	2	POLICIA MUNICIPAL	16	2	AFAD *	16	3	DESARROLLO HUMANO	17	3	EVOLUCIÓN ANIMAL	17	4	POLICIA MINISTERIAL	18	4	SALUDSSY	18	5	SEDUMA	19	5	CLUB DE ADIESTRAMIENTO	19	6	UADY	20	6	RASHID	20	7	MARCIA LARA	21	7	MAC	21	8	LUIS MARTÍNEZ SEMERENA	22	8	UADY	22	9	MILAGROS ROMERO	23	9	MARCIA LARA	23	10	CEMCA	24	10		24	11	PROFEPA	25	11		25	12	SEMARNAT	26	12		26	13	EVOLUCIÓN ANIMAL	27	13		27	14	RASHID		14			Técnico
Comisión de Protección Animal			Comisión de Campañas y Acciones																																																																																										
1	MAC	15	1	ADAY	15																																																																																								
2	POLICIA MUNICIPAL	16	2	AFAD *	16																																																																																								
3	DESARROLLO HUMANO	17	3	EVOLUCIÓN ANIMAL	17																																																																																								
4	POLICIA MINISTERIAL	18	4	SALUDSSY	18																																																																																								
5	SEDUMA	19	5	CLUB DE ADIESTRAMIENTO	19																																																																																								
6	UADY	20	6	RASHID	20																																																																																								
7	MARCIA LARA	21	7	MAC	21																																																																																								
8	LUIS MARTÍNEZ SEMERENA	22	8	UADY	22																																																																																								
9	MILAGROS ROMERO	23	9	MARCIA LARA	23																																																																																								
10	CEMCA	24	10		24																																																																																								
11	PROFEPA	25	11		25																																																																																								
12	SEMARNAT	26	12		26																																																																																								
13	EVOLUCIÓN ANIMAL	27	13		27																																																																																								
14	RASHID		14																																																																																										
11.	VII	Pasando al séptimo punto del orden del día de Asuntos Generales, presentó una ficha que se hará llegar por correo electrónico para la conformación del Catálogo de Integrantes del Consejo, con la finalidad de que todos puedan conocer la actividad que realiza cada uno de los miembros y coordinarse mejor	Secretaría Ejecutiva																																																																																										
12.	VIII	Manifestó el interés del C. Josué David Camargo Gamboa, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Yucatán de participar en este Consejo Consultivo y sometió a votación su inclusión lo cual fue aprobado por unanimidad.	Secretaría Ejecutiva																																																																																										
13.		Comentó sobre las corridas de toros, quedo pendiente para resolverlo, MAC hizo el comentario, prohibición de las corridas de toros en Mérida, 8 de Mayo del 2014, se hizo la propuesta respecto a las corridas de toros.	MAC																																																																																										
		Se hizo la presentación en una sesión extraordinaria y se puede trabajar en las mesas de trabajo	Secretario Técnico																																																																																										
		Puntualizó que se está pidiendo que se dé seguimiento al tema de las corridas de toros	Club de Adlestramiento Canino de Yucatán A.C.																																																																																										
		Mencionó que es algo que se debe de plantear en las comisiones.	Secretaría Técnica COPLADEM																																																																																										
		Solicitó ser incluido en ambas comisiones para trabajar en estas mesas	Dip. Josué Camargo																																																																																										
		Se sometió a sesión y aprobación el acta de la sesión y fue aprobada por mayoría	Secretario Técnico																																																																																										
14.	VIII	En cumplimiento al octavo punto de orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 1:00 horas del día 9 de marzo de 2016, declaró clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos aprobados.	Secretaría Ejecutiva																																																																																										





Mérida

Ciudad Blanca
YUC. 2016

Se anexan firmas de los asistentes:

L.A.R.N. Sayda Melina Rodríguez
Gómez, M.I.

En representación del Lic. Mauricio Vila
Dosal, Presidente del Consejo Consultivo
de Protección de la Fauna en el Municipio
de Mérida

L.A.R.N. Sayda Melina Rodríguez
Gómez, M.I.

Secretaria Ejecutiva del Consejo
Consultivo de Protección de la Fauna en
el Municipio de Mérida

Ing. Elgar Ricardo Pech y Canul
Secretario Técnico del Consejo Consultivo
de Protección de la Fauna en el Municipio
de Mérida

Damaris Díaz Coral
en Representación de la Comisión de
Salud y Ecología (Sustentabilidad) del
Municipio de Mérida

Lic. Santiago Antonio Pantoja
Rodríguez
en Representación de la Comisión de
Servicios Públicos del Ayuntamiento de
Mérida

Cmdte. I. A. Mario Arturo Romero
Escalante
Director de la Policía Municipal de Mérida

MVZ Carlos Eduardo Monsreal
Rodríguez
Responsable del Centro Municipal de
Control Animal del Municipio de Mérida

C.P. Juan Barea Canul
en Representación del Secretario
Ejecutivo del COPLADEM

C. Silvia Paredes Polanco
Secretaria Técnica de COPLADEM

Biol. Jesus Lizarraga Velíz
en Representación del Delegado en
Yucatán de la Procuraduría Federal de
Protección del Ambiente



Mérida

Ciudad Blanca

ESTADO DE YUCATÁN

Biol. José Salvador Canul Dzul
en Representación de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Delegación Yucatán

Ing. Alberto Raúl Miranda Velazco
en Representación de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del
Gobierno del Estado de Yucatán

Agente Aremy González Caamal
en Representación del Escuadrón Canino
de la Policía Ministerial Investigadora del
Estado de Yucatán

M en C. Daly Gabino Martínez Ortiz
en Representación de Servicios de Salud
de Yucatán

Dra. Rocío Quintal
en Representación del Albergue
Franciscano del Animal Desprotegido,
A.C.

Dr. Antonio Ortega Pacheco
en representación del Campus de
Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la
Universidad Autónoma de Yucatán

C. Julián del Socorro Trejo Hernández
Presidente del Club de Adiestramiento
Canino de Yucatán, A.C.

M.C. Rosario del Carmen Sosa Parra
Presidenta de la Asociación por los
Derechos de los Animales de Yucatán, A.C.

Lic. José Fco. Ponce de León García
en Representación de Movimiento
Animalista Ciudadano de Yucatán, A.C.

Lic. Laura Victoria Díaz González
en Representación de Evolución Animal,
A.C.



Mérida

Ciudad Blanca

YUCATÁN

LEP Marcia Lara Ruiz

C. Rashid Ariel Cortazar Alcocer

Rodolfo E. Gonzalez Crespo
Desarrollo Humano.